

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## DECRETO D.S.M. N° 2553 (C)

LOTA, 19 JUL. 2018

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°669 del 29.12.2015

que aprueba dotación para el año 2016.

b) Ord. N°167, de fecha 20 de Junio del 2016 del Jefe del Departamento, de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) ANDRADE MONJES LILIAN ELSA

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgán ca Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Ratifiquese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: DR. SERGIO LAGOS O.

NOMBRE

: ANDRADE MONJES LILIAN ELSA

**CARGO** 

: AUX. PARAMEDICOS

RUT

**JORNADA** 

: 44 HORAS

DESDE

:01 DE JULIO DEL 2016

HASTA

:31 DE AGOSTO DEL 2016

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

**ADMINISTRADOR** MUNIERA

CATEGORIA

: D-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍOUSES

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

INICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/LSM/LBF/cvj